

Santiago, 12 de julio de 2024

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO

Ref.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DESARROLLO COMERCIAL BICENTENARIO.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Desarrollo Comercial Bicentenario** (el “*Fondo*”), que el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. (la “*Administradora*”) acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 29 de julio de 2024 a partir de las 10:30 horas, en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Acordar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, incorporando un Artículo Transitorio relativo a la Política de Endeudamiento; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 16:00 horas del día 26 de julio de 2024, si participarán en ella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleas@security.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el “Instructivo de Participación Remota” que se encuentra disponible en el sitio web <https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/Instructivo%20Participacio%CC%81n%20Remota%20Asamblea%20Aportantes%5B2%5D.pdf>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado “Webex”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.